

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57180/2016

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita se otorgue el auspicio institucional de esta Universidad a las X JORNADAS INTERNACIONALES DE SALUD, bajo el lema: "Salud y Ambiente para el Desarrollo Sostenible", que se llevarán a cabo en esta ciudad del 5 al 7 de junio de 2017; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 1771/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

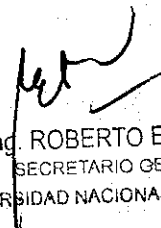
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio institucional de esta Universidad a las X JORNADAS INTERNACIONALES DE SALUD, bajo el lema: "Salud y Ambiente para el Desarrollo Sostenible", que se llevarán a cabo en esta ciudad del 5 al 7 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2510